

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
"LLOIXA"  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y  
EMPRESARIAL**

NIVEL EDUCATIVO:

**SEGUNDO CICLO E.S.O.**  
**ENSEÑANZAS APLICADAS**

CURSO:

**CUARTO 2.017-18**

Profesor: Víctor Nadal Cerdà

# **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

## **4º E.S.O.**

### **INDICE**

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE IAEE
- 3.- COMPETENCIAS BÁSICAS y ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 4.- CONTENIDOS.
- 5.- UNIDADES DIDÁCTICAS.
  - a) Organización de contenidos y unidades didácticas.
  - b) Distribución temporal.
- 6.-METODOLOGIA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.
  - a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.
  - b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias.
- 7.-EVALUACIÓN DEL ALUMNO
  - a) Criterios de Evaluación.
  - b) Instrumentos de Evaluación.
  - c) Criterios de Calificación
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- 9.- ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICAS DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

---

# **PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

## **1.-INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con las recomendaciones de los órganos de la Unión Europea y de la OCDE en materia de educación emprendedora y financiera, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del sistema educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel económico, ya que aparecen nuevas oportunidades de negocio para dar respuesta a necesidades hasta ahora inexistentes o insatisfechas, así como para mejorar la oferta existente. La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, capacidad de filtrar información de distintas fuentes que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, la resiliencia, la creatividad, la autoconfianza, la empatía y el saber trabajar en equipo.

La competencia de "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento y al impulso de la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar contribuir en un futuro a reducir el desempleo y conseguir la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO surge ante la necesidad de continuar con la educación financiera y emprendedora en la que se ha introducido a los alumnos en los últimos cursos de Educación Primaria en el ámbito de Ciencias Sociales. Esta necesidad se fundamenta en un proceso de globalización que hace que estas enseñanzas sean básicas para cualquier ciudadano con el fin de lograr dentro del sistema educativo la corrección de las desigualdades en cultura financiera.

La Unión Europea, consciente de la necesidad de crear empleo a través las iniciativas emprendedoras de sus ciudadanos, ha impulsado el fomento del espíritu emprendedor en los sistemas educativos de los países comunitarios.

España asumió este compromiso comunitario en su sistema educativo primero en la LOCE, LOE y por último en la LOMCE. En consecuencia, la Ley introduce el espíritu emprendedor en distintas etapas educativas; dentro de la enseñanza básica en la Educación Secundaria Obligatoria, y en enseñanzas postobligatorias en el Bachillerato y en la Formación Profesional.

En la Educación Secundaria Obligatoria, se introduce la iniciativa y el espíritu emprendedor como una de las competencias a alcanzar. En este marco, se establece la materia Iniciativa emprendedora, con la finalidad de desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio, a la vez que contribuye a que el alumno alcance las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Los contenidos se estructuran en tres bloques claros. El primero de ellos comprende el conjunto de cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, el segundo, se pretende relacionar al alumno y su entorno con iniciativas emprendedoras y empresariales a través de la elaboración de un proyecto, y por último un bloque dedicado al dinero y cultivar cierta cultura financiera. La elaboración del proyecto ha de generar participación y comunicación al trabajar en equipo, para así favorecer el conocimiento. El proyecto es muy importante en la asignatura ya que conecta al mundo educativo teórico con el futuro profesional del alumno, a la vez que se le trasladan las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad.

En la presente programación se ha tenido en cuenta la importancia de las competencias básicas como nuevo elemento curricular, teniéndose en cuenta en tanto en criterios de evaluación como en los contenidos y objetivos de la materia.

## **2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA Y OBJETIVOS VINCULADOS A LA MATERIA.**

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio-afectiva y motora.

La enseñanza de la materia Iniciativa emprendedora contribuirá junto con el resto de materias a desarrollar en el alumno los siguientes objetivos de Secundaria, redactados en términos de capacidades y establecidos en el currículo oficial:

- a) Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos

humanístico, artístico, científico y tecnológico.

b) Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado, respetando los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado propios de la etapa.

c) Orientar al alumnado y a sus representantes legales, si es menor de edad, acerca del progreso académico y la propuesta de itinerarios educativos más adecuados para cada alumno o alumna.

d) Preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

e) Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.

f) Desarrollar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.

g) Consolidar en el alumnado hábitos de estudio y de trabajo.

h) Formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

i) Desarrollar metodologías didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.

j) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.

k) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.

l) Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano.

Principios y objetivos de la materia establecidos en el currículo oficial:

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar

competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

La materia de IAEE contribuirá a desarrollar en el alumnado los siguientes objetivos expresados en términos de capacidades:

1. Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo.
2. Valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación.
3. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan sus capacidades y actitudes concretas de aprendizaje.
4. Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
5. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
6. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción sociolaboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
7. Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.
8. Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
9. Conocer las funciones y responsabilidades de las personas que intervienen en las diferentes facetas del proyecto.
10. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.
11. Desarrollar habilidades de comunicación y actitudes que posibiliten a los alumnos integrar los conocimientos adquiridos en la realidad del proyecto.
12. Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.
13. Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.

---

### **3.- COMPETENCIAS CLAVE Y SU EVALUACIÓN.**

La Comisión Europea de Educación estableció en el año 2000 unas competencias clave o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de su vida y animó a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esa dirección.

El concepto de competencia básica se incorpora a la LOE en 2006 como un nuevo elemento transversal del currículo definido como "...aquellas competencias que deben haber desarrollado los estudiantes al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida".

Iniciativa Emprendedora como asignatura de la etapa de ESO contribuye junto al resto a adquisición de las competencias básicas. La consecución por parte del alumno de las citadas competencias no requiere procedimientos de evaluación distintos a los planteados en la presente programación para los objetivos de la asignatura, no obstante que se tendrán en cuenta del siguiente modo:

**1ª) Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

*Evaluación:* La contribución a esta competencia se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

**2ª) Competencia matemática.** Habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión matemática, para producir e interpretar informaciones y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

*Evaluación:* La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

**3ª) Competencia digital.** Habilidad para buscar, obtener y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Esta competencia se refiere no solo a acceso y selección de la información sino también al uso y transmisión de la misma en diversos soportes digitales.

*Evaluación:* El alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proyecto emprendedor como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y posteriormente como herramienta de trabajo eficaz en la vida cotidiana. Buscar, seleccionar e interpretar información permite a los alumnos adquirir la

competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, facilitándole el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas.

**4ª) Competencia para aprender a aprender.** Esta competencia supone tener capacidades para ejercer el autoaprendizaje de modo autónomo y adaptarse a las circunstancias cambiantes del mundo en que vivimos que deberá afrontar el alumno a lo largo de su vida.

*Evaluación:* El alumno deberá, a la hora de plantear su proyecto emprendedor, observar y explorar del entorno social en el que vive, buscar oportunidades posibles de negocio, aprender a planificar y organizar el trabajo, realizar diferentes tareas, asumir responsabilidades y tomar decisiones. Todas las acciones anteriores surgen a la hora de plantear el proyecto, posibilitando la adquisición de aprendizajes significativos y útiles que contribuyen al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

**5ª) Competencia social y cívica.** La adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás y comprometerse a afrontar los conflictos.

*Evaluación:* Las iniciativas emprendedoras fomentan la adquisición de la competencia social y ciudadana al lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. EL alumno deberá ser capaz de trabajar en grupo, implicarse en el proyecto de iniciativa aportando ideas y llegar a consensos con el grupo.

**6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas que se tomen a lo largo de la vida.

*Evaluación:* El alumno deberá enfrentarse al proyecto emprendedor de modo autónomo y creativo, potenciando las capacidades y cualidades que cada individuo tiene para, de este modo, enriquecer el proyecto de iniciativa emprendedora del grupo.

Todas estas competencias básicas tienen en común lo siguiente:

- Proporcionan la capacidad de "saber hacer"; permite aplicar los conocimientos a problemas laborales o personales al combinar saberes habilidades y actitudes ante situaciones.
- Pueden ser adquiridas no solo en el aula sino también en el contexto familiar, afectivo o laboral.
- Se deben aprender pero después renovar y mantener a lo largo de toda la vida
- Tienen carácter integrador; unen conocimientos con procedimientos y actitudes



## **4.- CONTENIDOS**

---

Los contenidos que establece el currículo se establece en tres bloques

### **Bloque 1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación**

- Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores.
- Derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Contrato de trabajo. Negociación colectiva.
- Seguridad social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones: Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa.
- Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

### **Bloque 2. Proyecto de empresa**

- La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

### **Bloque 3 Plan Económico-financiero**

- Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, *crowdfunding*, *business angels*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico financiero.
- Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

## **5.- UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **Evaluación 1º:**

### Bloque 1. Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

Unidad 1. El conocimiento de uno mismo.

Unidad 2. La creatividad.

Unidad 3. Trabajo en equipo y liderazgo.

### Bloque 2. Proyecto de empresa

Unidad 4. El emprendedor.

### **Evaluación 2º:**

Unidad 5. La empresa.

Unidad 6. El proceso de producción.

Unidad 7. El marketing y la publicidad.

### **Evaluación 3º:**

Unidad 8. El plan de empresa.

### Bloque 3. Finanzas

Unidad 9. El plan económico y financiero.

## **6.- METODOLOGÍA . ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

### a) **Metodología general:**

La metodología será activa y participativa, implicando al alumno ya que éste no es un mero receptor de unas enseñanzas, sino un sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello seguiremos el siguiente esquema:

- Motivar al grupo y detectar los conocimientos previos de tema a través de supuestos o preguntas cortas.
- Explicación de los contenidos del tema (intercalando ejemplos y supuestos prácticos)
- Realización de ejercicios prácticos para reforzar los aprendizajes de los alumnos, proponiendo la resolución de actividades de enseñanza- aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, role-playing, esquemas conceptuales, ...). También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas, donde se presenta un aspecto concreto a fin de mostrar al alumnado que lo aprendido no es algo separado de la realidad.

También deberemos tener en cuenta que la metodología didáctica deberá estar claramente relacionada con los siguientes principios psicopedagógicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, consiguiendo que el alumno relacione las enseñanzas recibidas con la vida real.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (dotarles de los mecanismos necesarios para poder integrarse en una realidad en constante cambio).
- Potenciar los aprendizajes funcionales, es decir, que puedan ser utilizados en la vida activa.
- Reforzar los aspectos prácticos.
- Facilitar la interrelación de contenidos modulares.
- Prestar especial atención a los problemas relacionados con la autoestima.
- Potenciar el aprendizaje en grupos.
- Desatar la imaginación del alumno.

### **b) Recursos Didácticos:**

Se trata de los apoyos y recursos que se utilizan para poder alcanzar los objetivos marcados. El profesor dejará material a los alumnos para desarrollar los contenidos.

Fundamentalmente se tendrán en cuenta:

- **Libro de texto:** "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" ESO 3. Editorial Código Bruño.
- **Otros recursos:** Transparencias. Artículos de periódico. Internet.
- **Proyecto educativo Junior Achievement.**

### **c) Actividades complementarias y extraescolares:**

- Charla informativa por parte de la AEAT en materia de empresas, impuestos y concienciación sobre la importancia de la contribución de los agentes en la sociedad.
- Visita Aeropuerto Alicante-Elche.

## **7.-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

### **a) Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencia; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

A continuación se indican los criterios de evaluación y las competencias clave que se alcanza en cada criterio con la asignatura de iniciación a la actividad empresarial y emprendedora.

### **Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación:**

---

BL1.1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y relacionarlas con los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc., además de diferenciar las actividades empresariales por sectores.

Competencias: 5ª) Social y Cívica  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

BL1.2. Elaborar un itinerario vital propio considerando la carrera profesional y las posibilidades de empleo y autoempleo relacionándolo con las habilidades personales e intereses y las diferentes alternativas de formación técnica y académica a lo largo de la vida.

Competencias: 4ª) Aprender a aprender  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL1.3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.

Competencias: 4ª) Aprender a aprender  
5ª) Social y Cívica  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL1.4. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios en la red.

Competencias: 3ª) Digital

BL1.5 Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional.

Competencias: 1ª) Comunicación Lingüística

## Bloque 2: Proyecto de empresa.

BL2.1 Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Competencias: 5ª) Social y Cívica  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL2.2 Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando en cada una de ellas las responsabilidades legales así como con las exigencias de capital eligiendo la más adecuada.

Competencias: 5ª) Social y Cívica  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL2.3 Relacionar los distintos trámites de puesta en marcha de una empresa

clasificándolos según la administración donde se realicen y recopilar las distintas ayudas a la creación de empresas valiéndose de medios telemáticos.

*Competencias:* 5ª) Social y Cívica  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL 2.4 Describir actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado.

*Competencias:* 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL 2.5 Organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

*Competencias:* 1ª) Comunicación y Lingüística  
4ª) Aprender a aprender

BL 2.6 Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.

*Competencias:* 4ª) Aprender a aprender  
5ª) Social y Cívica  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

### Bloque 3: Plan Económico – Financiero.

BL3.1. Relacionar las principales inversiones del proyecto de empresa clasificándolas según su ubicación en un balance de situación.

*Competencias:* 2ª) Matemática  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL3.2 Identificar las distintas fuentes de financiación de las empresas y comparar los distintos productos financieros existentes en el mercado seleccionando los más adecuados para el proyecto.

*Competencias:* 2ª) Matemática  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL3.3 Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas, su momento de pago y argumentar sobre la importancia de su contribución para el bien común.

*Competencia:* 5ª) Social y Cívica  
6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BL 3.4 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y organizar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

*Competencias:* 1ª) Comunicación Lingüística  
3ª) Digital  
4ª) Aprender a aprender

---

## **b) Instrumentos de Evaluación.**

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario.

Para ello se llevará una ficha registro de cada alumno/a en donde se anota los siguientes aspectos evaluables:

1ª Análisis de las producciones de los alumnos.

Los instrumentos son:

a) Trabajos individuales: Resúmenes y esquemas, cuaderno de clase, resolución de ejercicios y problemas, investigaciones individuales, exposición de aspectos de un tema, juegos de simulación.

b) Trabajo grupal: En grupos de máximo 5 alumnos, realizarán un modelo de negocio.

2ª Observación sistemática

Los instrumentos son:

a) Lista de control : Asistencia a clase.

b) Registro en cada clase: Trabajo en el aula, comportamiento en el aula, interés por la asignatura, traer y custodiar del material, etc.

3ª Pruebas específicas:

Los instrumentos son:

a) Pruebas Objetivas (tipo test).

b) Pruebas Abiertas

## **c) Criterios de Calificación.**

### c.1) Criterios de Calificación generales

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Se establece el siguiente método de calificación:

1º Análisis de las producciones de los alumnos:

a) Trabajo individual: 30%

b) Trabajo grupal: 30%

2º Observación sistemática: (\*)

a) Lista de control 10%.

b) Registro en cada clase: 10%.

\* Si el número de faltas de asistencia (justificadas e injustificadas) superara al 15% del total de clases por evaluación, la calificación obtenida en el apartado 2º será de 0.

3ª Pruebas específicas: 20 %

### c.2) Criterios de Calificación Mínimos.

Se establece que para superar cada evaluación se ha de obtener como mínimo un 50% en el total. Para poder promediar será necesario superar cada aspecto según la calificación mínima que a continuación se señala:

1º Análisis de las producciones de los alumnos:

1. a) Trabajo individual: Mínimo 4 puntos.

1. b) Trabajo grupal: Mínimo 4 puntos.

2º Observación sistemática:

2.a) Lista de control: Mínimo 4 puntos.

2.b) Trabajo de aula: Mínimo 4 punto.

3ª Pruebas específicas: Mínimo 4 punto.

Si no se alcanza la puntuación mínima señalada en cada uno de los apartados, significará que la evaluación correspondiente está suspendida y que tendrá que recuperar tal y como se indica en los siguientes apartados.

### c.3).- Sistema de Recuperación

El motivo de la recuperación de un alumno/a puede darse en distintos momentos y por diversos motivos:

1) Recuperación de cada Evaluación:

Por falta de nota o realización de trabajos y/o pruebas escritas.

2) Recuperación de la asignatura en examen de Junio (Suficiencia).

Por falta de nota o realización de trabajos y/o pruebas escritas.

3) Recuperación de la asignatura en examen extraordinario de Julio.

Por falta de nota o realización de trabajos y/o pruebas escritas.

## **8.- MEDIDAS DE ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO CON NECESIDAD DE COMPENSACION EDUCATIVA.**

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una

serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses.

La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
- Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados
- Trabajo en grupos con alumnos de diferentes niveles.
- Fomentar la cooperación entre los alumnos.

## **9.-ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

Se propondrá a lo largo del curso lecturas de artículos económicos, la corrección de todos los ejercicios al final de cada tema se hace de manera oral, y la expresión escrita se tendrá muy en cuenta en los exámenes que serán escritos y los trabajos individuales y grupales. Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro para aprovechar el material del que dispone.

Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y comunicación.

Concienciar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Y fomento de un uso correcto de las TIC



y destacar la importancia de su dominio para la sociedad actual. Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento que las clases de esta asignatura sea en un aula con un ordenador para cada alumno con conexión a internet, el uso de internet será una constante a la hora de impartir la materia.

Además el uso de las nuevas tecnologías se plasma en los siguiente: grabar un vídeo en el que se explique el proyecto de su iniciativa empresarial, presentación con power point o algún programa similar del producto, utilización de la hoja de cálculo para la confección de tablas y representaciones gráficas.

### Emprendimiento.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

El espíritu emprendedor, según la definición de la Comisión Europea, es la habilidad del individuo para convertir ideas en actos. Incluye la creatividad, la innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo, asumir riesgos y capacidad para planificar y gestionar proyectos para un fin. Es decir, que se trata de un concepto que traspasa lo meramente económico y que incluye un conjunto de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores que movilizan a las personas para que contribuyan a la sociedad y aseguren el bienestar de la comunidad.

### Educación cívica y constitucional.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se intentará concienciar al alumno hacia un consumo responsable despertando en él una actitud crítica hacia el excesivo "consumismo".

El desarrollo del proyecto de empresa debe ayudar al alumnado a aprender a trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás para así contribuir a conseguir una convivencia pacífica en sociedad.

## **10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.**

Desde el Departamento se plantea un posible cuestionario que puede aportar información al profesor acerca de la práctica docente y ayudar a mejorar la misma.

Consta de una serie de preguntas realizadas al alumno que debe valorar del 1 al 5 de menor a mayor satisfacción con la labor docente. Además se incluye un apartado de propuestas de mejora de respuesta abierta. Este cuestionario se entrega finalizado cada trimestre y su objetivo es la mejora de la calidad docente.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Rodea con un círculo la respuesta más adecuada a cada una de las siguientes cuestiones, según consideres que han desarrollado a lo largo de esta evaluación.

	Nunca	No	A Veces	Si	Siempre
El profesor asistió a todas las clases que debía impartir	1	2	3	4	5
El profesor ha explicado los contenidos de la materia con claridad	1	2	3	4	5
Ha impartido la materia con ritmo adecuado	1	2	3	4	5
Respondió con exactitud a las preguntas formuladas por los alumnos	1	2	3	4	5
Expuso la materia con estilos diferentes a lo largo del curso	1	2	3	4	5
Sus explicaciones eran coherentes y ordenadas	1	2	3	4	5
Ha conseguido que me interese la materia	1	2	3	4	5
El profesor relacionó los diferentes temas entre sí	1	2	3	4	5
El profesor repitió durante las clases las ideas que consideraba más importantes	1	2	3	4	5
Los materiales recomendados por el profesor han sido de ayuda para preparar la materia.	1	2	3	4	5
Ha sido adecuado el procedimiento de evaluación	1	2	3	4	5
Han sido justas las calificaciones en función del rendimiento de cada alumno	1	2	3	4	5
La asistencia a clase ha sido importante para la comprensión de los contenidos estudiados	1	2	3	4	5
Ha habido un buen clima de relación profesor-alumno en las clases	1	2	3	4	5
En mi opinión, el profesor domina la materia que imparte	1	2	3	4	5
El profesor se prepara bien las clases	1	2	3	4	5
El profesor está interesado en que los alumnos aprendan	1	2	3	4	5
El alumno está satisfecho con lo aprendido con esta materia	1	2	3	4	5
Valoración general del profesor que ha impartido la materia.	1	2	3	4	5

PROPUESTAS DE MEJORA: \_\_\_\_\_